

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

2003 241

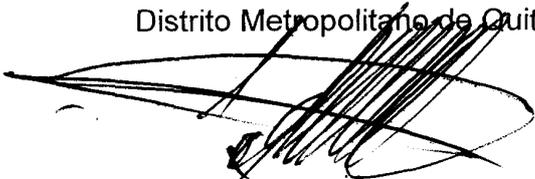
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA "ITEUVE TECHNOLOGY, S.L."

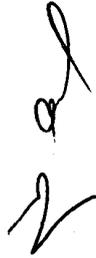
Se comunica al público que la compañía extranjera "ITEUVE TECHNOLOGY, S.L." fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 03.Q.IJ.286 de 23 de enero del 2003 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de febrero del 2003.

1. Nacionalidad: española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: La explotación de estaciones de inspección técnica de vehículos, situados en cualquier punto del territorio nacional e internacional.
4. Capital asignado: USD \$ 2.500,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Sres. Luis Irving Zamorano y Horacio Armando Marcucci.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de febrero del 2003


Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO.


PVV/ljp
Ref. 34
T. 4789

